

CONCON, 23 NOV 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2 5 9 9

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2521 de fecha 12 de noviembre de 2018 mediante el cual se aprobaron las Bases Administrativas adjuntas, Especificaciones Técnicas y Formularios Anexos de la Propuesta Pública "Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas de la comuna", ID N°2597-67-LP18 y se designó sujetos pasivos a la Comisión de Evaluación.
- b) El Ordinario N°602 de fecha 13 de noviembre de 2018 de Secplac a Sres. Directores de Control, Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal y Tránsito y Operaciones informando publicación de la Propuesta para conocimiento y activa participación en el proceso de licitación.
- c) La Ficha de Licitación Propuesta Pública "Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas de la comuna", ID N°2597-67-LP18.
- d) El Foro Preguntas ID N°2597-67-LP18.
- e) El documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas de la comuna", ID N°2597-67-LP18.
- f) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la Ficha de Licitación Propuesta Pública "Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas de la comuna", ID N°2597-67-LP18, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **APRUEBESE** el documento denominado Respuestas a Consultas Propuesta Pública "Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas de la comuna", ID N°2597-67-LP18.
3. **PUBLIQUESE** el documento denominado Respuestas a Consultas en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-67-LP18.
4. **DISTRIBUYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

- OSG/SRG/PSA/psa
1. Secretaría Municipal.
 2. Secplac. (217)
 3. Tránsito y Operaciones.
 4. Control.
 5. Jurídico.
 6. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3